

COMUNICADO

N° 008-2 026-EESPPJ-DG

A la comunidad pedagógica en pleno, se comunica lo siguiente:

1ro.- Que, el día JUEVES 23 DE JULIO DEL 2026, se llevará a cabo el desfile por el 10mo aniversario del distrito de San Miguel y por fiestas patrias a la vez; por lo que es un deber moral de todos los docentes formadores, trabajadores administrativos, de servicios, personal del PP107 y estudiantes para participar en esta actividad; en tal razón **LA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA**, debiendo para ello registrar su firma de entrada y salida en el registro que portará la Jefa del Área de Administración y que será reportada a la DREP.

2do.- En caso plenamente excepcional del personal que no pueda concurrir, **se deberá justificar la inasistencia documentadamente y bajo responsabilidad**, por cuanto las inasistencias injustificadas serán informadas para descuento como corresponde, en tanto una falta, constituye vulneración al reglamento institucional en lo que corresponde y la RM N° 553-2018-MINEDU.

3ro.- La participación en el desfile se hará vistiendo el uniforme de trabajo 2025; el personal del PP107 lo hará con sus uniformes distintivos. La concentración previa se realizará desde horas 3pm en el local institucional, considerando que el desfile tendrá lugar en el frontis del municipio distrital.

4to.- La participación institucional será engalanada con la presencia de nuestra banda sinfónica; habiéndose oportunamente responsabilizado también a los docentes que tendrán a cargo la selección del batallón estudiantil.

5to.- Según a lo coordinado, las labores académicas del día viernes, se desarrollarán el día jueves 23 de julio, con horario recortado, consecuentemente el 24 de julio será considerado no laborable.



San Miguel, 2 026 julio 22.

YURI FIDEL TICONA PORTUGAL
DIRECTOR GENERAL-EESPP JULIACA